LA SUSCRITA PRESIDENTA Y REPRENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA "AFROSANMAG-CARIBE"

Certifica que la señora **LILIANA PATRICIA AVENDAÑO ARIZA**, identificada con cedula de ciudadanía No.36.696.059, celebró con esta entidad el contrato de Prestación de Servicios, que será especificado a continuación:

No. De Contrato	Fecha De Inicio	Fecha De Terminación	Año De Ejecución	Valor Total Del Contrato
PS-2025-142-001	05 de Marzo	30 de noviembre	2025	$24.338.367

OBJETO: Prestar Servicios de Apoyo Salud y Nutrición, con plena Autonomía Jurídica, Técnica Y Financiera, Ejecutando Las Actividades Propias Del Servicio Contratado.

Desempeñando las siguientes Actividades:

a) Cumplir con el objeto y las actividades acordadas
b) Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE.
c) Acreditar mensualmente ante el CONTRATANTE el pago de sus aportes al sistema de seguridad social, conforme lo señala el decreto único reglamentario 780 de 2016
d) Radicar ante el contratante las cuentas de cobro correspondientes
e) Todas las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza de este contrato y aquellas establecidas en la oferta y demás anexos.

Así mismo certifico que sobre este valor no se retuvo ninguna suma por concepto de retención en la fuente.

Para constancia se firma en Santa Marta, Magdalena, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025.

ROSA ALBA SIMANCA SUAREZ
PRESIDENTA "AFROSANMAG-CARIBE"